

Gerencia General

ESTUDIOS PREVIOS

I.-NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER

El instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá – INIFITULUA E.I.C.E está al servicio del interés generales de los habitantes del Municipio y se desarrolla con fundamento en los principios buena fe, Legalidad, Responsabilidad, moralidad, autonomía de la voluntad, adaptabilidad, transparencia, eficacia, economía, celeridad, publicidad, imparcialidad deficiencia, equidad.

INIFITULUA E.I.C.E, Empresa Industrial y Comercial del Estado, del orden Municipal, dotada de Personería Jurídica, Patrimonio Independiente y Autonomía Administrativa.

Teniendo en cuenta lo anterior, el instituto requiere contratar los servicios de mano de obra para el proyecto de la remodelación del pabellón de carnes y mantenimiento general de la plaza de mercado, teniendo en cuenta que el instituto no cuenta con el personal suficiente en su planta de cargos para cubrir estas labores.

II. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

OBJETO: REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PABELLÓN DE CARNES DE LA CIUDAD DE TULUÁ

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será de dos (2) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos del perfeccionamiento y ejecución

VIGENCIA DEL CONTRATO: El contrato estará vigente por el plazo de ejecución es de dos (2) meses

LUGAR: Municipio de Tuluá

VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato será por valor de SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (60.000.000)

Gerencia General

INITULUÁ E.I.C.E pagará al contratista conforme al avance de las actividades asignadas y visto bueno por parte del supervisor, con su respectiva acta de Interventoría y el respectivo soporte del pago se seguridad social.

IDENTIFICACIÓN: Contrato de Mano de Obra.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: La ejecución del presente contrato, está imputada a la apropiación presupuestal No. 230201019807, identificada con el nombre, a través del certificado de disponibilidad presupuestal No. CDP 2016-233 del 19 de Agosto de 2016.

III. CONDICIONES TÉCNICAS DEL BIEN O SERVICIO

ACTIVIDAD	CANTIDAD	UND
MUROS BOARD	234,19	m2
CIELOS BOARD	413,55	m2
REPELLO SOBRE MURO	88,25	m2
ESTUCO SOBRE COLUMNAS	336	ml
PINTURA COLUMNAS	168	m2
ESTUCO SOBRE MUROS	267,7	m2
PINTURA MUROS	742,3	m2
RASQUETEADA MUROS	403,5	m2
REPINTE MURO	389,52	m2
RED HIDRAULICA PRINCIPAL PVC 1"	103	ml
TUBERIA HIDRAULICA PVC 1/2"	61,5	pto
PUNTO HIDRAULICO	35	pto
REGATA MURO	58,25	ml
MEDIDOR AGUA	17	und
TUBERIA SANITARIA 2"- 3"	18	ml
TUBERIA SANITARIA 4"-6"	12	ml
PUNTO SANITARIO 2"	9	pto

Calle 21 No 38 – 77

PBX (2) 2261285 – 2261432

Tuluá – Valle del Cauca - Colombia

Gerencia General

PUNTO SANITARIO 3"	3	pto
CAJA DE INSPECCION	2	und
TRAMPA DE GRASAS	3	und
RED ELECTRICA PRINCIPAL EMT	129	ml
PUNTO ELECTRICO RED P/PAL	29	pto
TUBERIA ELECTRICA CONDUIT PVC	287	ml
PUNTO ELECTRICO TOMAS	88	pto
PUNTO ELECTRICO INTERRUPTOR	71	pto
PUNTO ELECTRICO LAMPARA	71	pto
CONTADOR ENERGIA	17	und
CAJA BREAKER	19	und
BREAKERS	52	und

PISO CONCRETO	208,16	M2
GUARDAESCOBA MEDIA CAÑA	436,1	ml
CORTE PISO EN CONCRETO	57,1	ml
PINTURA EPOXICA	385,9	m2
RESANE PISO EN CONCRETO	467	m2

RESTAURACION ESTRUCTURA DE CUBIERTA	632	m2
IMPERMEABILIZACION CANAL FACHADA CRA 22	45	ml
CAMBIO CAÑA BRAVA	632	m2
RECORRIDO CUBIERTA	1221	m2
RETIRO DE ESCOMBROS	24	M3
PROTECCION ESTRUCTURA DE CUBIERTA	3508	ml

DEMOLICION MESONES Y POZUELO	23	m2
DEMOLICION PISO	21,9	m2
DEMOLICION CONTRAPISO	20	ml
RETIRO DE ESCOMBROS	9,5264	m3
RELLENO MATERAL DE SITIO	7,04	m3

Gerencia General

1	Contratista	Supervisión: Seguimiento cumplimiento del contrato.	1	2	3	bajo	no	Supervi sor del contrato	Fecha del acta de inicio	Fecha acta de terminació n	Que la entrega de los productos coincida con la descripcio n del contrato
---	-------------	--	---	---	---	------	----	--------------------------------	--------------------------------	-------------------------------------	---

Fuente: Colombia Compra Eficiente

Tuluá, Agosto 18 de 2016.


 DIANA LORENA VIVEROS CORTES
 Técnico Administrativa.

Proyecto: Jhon Robert Hurtado V.